

# TIERRAS REGLAMENTO Y REVOLUCIÓN

**Al tiempo que se cumplieron 200 años del Reglamento de Tierras artiguista, documento que contiene la frase que pide que “los más infelices sean los más privilegiados”, el libro coordinado por Ana Ribeiro y Gerardo Caetano se transformó en uno de los más vendidos en la 38. Feria del Libro.**

El Reglamento de tierras firmado por José Artigas en 1815 constituyó una pieza clave de la fuerza social del artiguismo. Revisitar ese documento doscientos años después es lo que se propusieron los historiadores convocados en este libro por Gerardo Caetano y Ana Ribeiro.

Destacados profesionales de España, Brasil, Paraguay, Argentina, Colombia, Estados Unidos y Uruguay, analizan la problemática de la tierra en clave hispanoamericana, recordándonos, por ejemplo, el origen misionero de las miles de cabezas de ganado que pastaban en las tierras orientales, compartiendo la experiencia de las vaquerías con el resto del Río de la Plata. Por entonces los usos colectivos de la tierra se superponían con los títulos de propiedad individuales, en esas llanuras en las que los hombres estaban enlazados por vínculos de dependencia, lealtad o servidumbre. Ese espeso tejido social y productivo se estremeció en el año 1815: los negros y zambos libres, los indios y los criollos pobres o sea “los más infelices” recibirían tierras para convertirse en “los más privilegiados”. Era una osadía y un desafío a todo el pasado colonial que la revolución dejaba atrás.

Ana Ribeiro es Licenciada y Doctora en Historia. Es docente de la Universidad Católica del Uruguay, y reconocida investigadora, con varios libros sobre historia nacional y regional. Gerardo Caetano es Doctor en Historia y docente e investigador Grado 5 en la Universidad de la República. Miembro de las Academias de Letras y de Ciencias del Uruguay y autor de numerosas publicaciones, por las que ha recibido premios y distinciones académicas en el país y en el extranjero.

